

Necesidad no es lo mismo que interés

Álvaro Hevia Castillo

Académico Facultad de Medicina, Universidad Central

La bioética actual parece ser un campo académico reservado a especialistas, quienes muchas veces han tratado los problemas éticos de la salud pública de manera neutral y aséptica. Sin embargo, en realidad la bioética es una invitación abierta a reflexionar, y a preguntarnos, por ejemplo, ¿cuál es el valor la vida humana cuando tomamos decisiones colectivas? Y pocas decisiones colectivas revelan tanto sobre una sociedad como las que se toman en torno a la salud pública.

En este ámbito hay una confusión que no deberíamos seguir tolerando, tratar las necesidades de salud de las personas como si fueran intereses. No son lo mismo. Los intereses pueden postergarse, negociarse, renunciarse. Las necesidades, en cambio, son otra cosa. No satisfacerlas nos acerca a la muerte, al dolor, a la pérdida de dignidad. Cuando alguien no puede acceder a un diagnóstico oportuno, a un medicamento, a una atención de salud mental, no está “perdiendo un beneficio”, está viendo vulnerada una condición básica de su existencia.

Incluso, en economía esta distinción también es importante. Las necesidades son demandas que surgen de la condición humana y que no responden a preferencias. No elegimos necesitar atención médica del mismo modo en que elegimos preferir un producto sobre otro. Los intereses económicos, en cambio, son móviles, responden a incentivos, a rentabilidad, a oportunidades de ganancia, etc. Cuando un sistema de salud se organiza principalmente en torno a intereses y no a necesidades, podemos tener claridad que –en el fondo– el criterio para decidir quién accede al cuidado sanitario, quién

no y bajo qué condiciones es un criterio injusto, en este caso, una forma de injusticia estructural.

La ética del cuidado, que es una de las éticas más lúcidas de los últimos tiempos, nos señala que cuidar no es un lujo ni una virtud opcional. Cuidar es lo que hacemos para que la vida, la nuestra y la de quienes nos rodean, no solo sea posible, sino que sea lo mejor posible. Y el primer paso del cuidado es darse cuenta de que hay una necesidad. Preocuparse. Ese gesto inicial tiene consecuencias enormes cuando ocurre, o no ocurre, a nivel de política pública.

Cuando un Estado recorta el gasto en salud pública, está decidiendo que ciertas necesidades no importan o pueden esperar, no está simplemente ajustando un presupuesto de manera técnica. Esa decisión tiene un nombre en bioética, puede involucrarse en el lenguaje de la eficiencia, del equilibrio fiscal, de la modernización, pero desde la bioética el envoltorio no cambia el contenido, es negligencia.

¿Estamos dispuestos a seguir permitiendo que la lógica del interés económico defina los límites del cuidado que nos debemos como sociedad? Esa pregunta bioética de fondo no permite respuestas neutrales.